



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
EN NÁPOLES

ELECCIONES AL CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES

ANULACIÓN CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Orden AEC/2172/2010, de 13 de julio, por la que se regulan la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior, y transcurridos dos meses desde la convocatoria de fecha 15/01/2026 sin que se hayan presentado candidaturas, queda anulada la citada convocatoria.

En Nápoles, a 17 de marzo de 2026.

EL CÓNsul GENERAL
Javier Triana Jiménez

CORREO ELECTRÓNICO:

cog.napoles@maec.es

Via dei Mille, 40
80121 Napoli
TEL.: 081 414115 / 081
411157
FAX: 081 401643

CSV : GEN-3b32-a858-6796-3a91-559a-78e2-621e-62e9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : JAVIER TRIANA JIMENEZ | FECHA : 17/03/2026 10:20 | Sin acción específica

